



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE
COMERCIO E INDUSTRIAS

AVISO DE OPERACIÓN



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

Aviso de Operación N°

30779-62-240384-2007-5609

PATRICIA DEL CARMEN, BERNAL GRAU DE PETTERSON

Capital Invertido
B/.10,000.00

Expedido a favor de

STS PANAMA, S.A.

30779-62-240384 DV71

STS PANAMA

Yo, PATRICIA DEL CARMEN, BERNAL GRAU DE PETTERSON, con cédula de identidad personal N-16-759, con domicilio en PAITILLA VIA ITALIA - EDIFICIO PARQUEMAR - APARTAMENTO 8B, calidad de representante legal de STS PANAMA, S.A., con fecha de constitución 24-08-2006, esta ubicado en la provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMÁ, Corregimiento de BELLA VISTA, Urbanización MARBELLA, Teléfonos 2108900, Calle AVENIDA BALBOA, Edificio, BAY MALL Departamento LOCAL 111.

Declaro lo siguiente:

El establecimiento denominado STS PANAMA, está ubicado en la Provincia de PANAMÁ, Distrito de PANAMÁ, Corregimiento de BELLA VISTA, Calle AVENIDA BALBOA, edificio: BAY MALL, departamento: PRIMER PISO-LOCAL 111, Urbanización MARBELLA, Inicio de operaciones: 01-08-2006

Se dedicará a las actividades de:

(9606)-Agencia y representación de empresas y entidades nacionales y extranjera, (9619)-Servicios informáticos de Alquiler y Leasing de Equipos Tecnológicos en general, Soluciones de Comunicaciones, Soporte y Mantenimiento de

Equipos Tecnológicos, Desarrollo de Softwares en diferentes plataformas y todos sus negocios conexos., (9625)-Servicio de mantenimiento de equipo industriales especializados., (96021)-Servicios de instalación e integración a sistemas y desarrollo de aplicaciones., (96014)-Intercomunicadores, sistema de guiado, redes de datos, redes eléctricas, protectores de tensión y data., (96013)-Servicios de Instalación y asesoría de sistemas de control de acceso para estacionamientos, sistema de reconocimiento de matrícula y sistema ITS para vialidades., (96018)-Servicios de Instalación de equipos de Sonidos, (4665)-Ventas de equipo de seguridad., (4668)-Ventas de equipo de extinción de incendios, (4667)-Mantenimiento de equipo de extinción de incendios., (7110)-Servicios de asesorías, consultorías, diseños de proyectos, (9605)-Asesoría, consultoría técnica, representación comercial a nivel nacional e internacional., (47410)-Venta al por menor de computadoras, unidades periféricas, equipo de software y telecomunicaciones, (47420)-Venta al por menor de equipo de audio y video en almacenes especializados, (47430)-Venta al por menor de equipo electrónico de telecomunicaciones, celulares, partes y piezas, (8040)-Distribución, suministro, instalación y mantenimiento de alarmas, alarmas contra robos, alarmas de incendios, controles

de accesos, relojes de marcación, (8050)-Distribución, suministro, instalación y mantenimiento de extintores de incendios, sistemas de rociadores, bombas de incendios, y recarga de extintores.
Clausula de Responsabilidad: En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso. Declaro bajo la gravedad de juramento que toda la información por mi afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además, debe mantenerse en el establecimiento donde se ejerce la(s) actividad(es) comercial(es) o industrial(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las Autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MICI y entes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.

Fundamento legal: Ley 5 de 2007 y ley 2 de 2013.

PanamaEmprende ha avisado de la apertura del negocio a la Caja de Seguro Social y al Municipio respectivo.

Otilda María Segura Angulo
C.I.P. 8-95-924
Firma del Declarante (Tramitador)

Patricia Del Carmen, Bernal Grau De Petterson
C.I.P. N-16-759
Firma del Representante Legal de la Sociedad